



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral (R.D.1393/2007)</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Derecho</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>12/13</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M123</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El Máster cumple con los objetivos de la memoria de verificación. En líneas generales, no ha habido problemas en su implantación. La metodología y planificación docentes se están realizando conforme a lo previsto en su memoria.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

El Máster es una continuidad del grado pero más especializado. Su plan de estudios está configurado por una trilogía de áreas de conocimiento. Es un máster con un alto grado de especialización y cuenta con el apoyo de las tres áreas de conocimiento implicadas, existiendo un coordinador procedente de cada una de ellas (Evidencia 1.1).

Los coordinadores del Máster revisan de forma permanente la ejecución del título, y proponen al Decanato acciones de mejora. Dichas revisiones comunes han podido constatar que la demanda del Máster es muy buena, y que cumple las expectativas creadas. Otras reflexiones van encaminadas a la mejora de puntos débiles, y podrán comprobarse a continuación en el apartado "Debilidades y Decisiones de mejora".

Por otra parte, y dado el carácter multidisciplinar del Máster, existen asignaturas cuya docencia se divide o se reparte entre varios profesores. La experiencia de los coordinadores en este sentido los hace coincidir en que esto dificulta el mantenimiento del hilo conductor de la docencia. Dicha reflexión será tenida en cuenta de cara a una revisión de la titulación.

De otro lado, los criterios de elaboración del POD de este Máster son similares a los seguidos para los Grados, cuando los coordinadores proponen que debieran ser diferentes (como, de hecho, ya sucede con otros Másteres, en los que la asignación del profesorado se realiza al margen del POD del Centro. En la Facultad de Derecho, por ejemplo, tenemos el Máster en Derecho Constitucional). Sin embargo, esta asignación al margen del POD es difícil cuando se tiene en cuenta, como indican los propios coordinadores, que la docencia del Máster está poco reconocida, y que echan en falta un mayor reconocimiento de la labor del profesorado, por considerar, debido al alto nivel de especialización de la titulación y al perfil exigente de su alumnado, que una hora docente en el Máster no debe ser equivalente una hora de docencia en el Grado.

Fortalezas y logros

1. El título se ha implementado con éxito. Cumple satisfactoriamente con los objetivos marcados en su memoria de verificación.

2. El alto grado de implicación de sus coordinadores. Los coordinadores del Máster mantienen contacto continuo revisando la implantación del título curso a curso, y ofrecen apoyo a la labor de coordinación general que se realiza desde los Vicedecanatos de área. Por otro lado, desde el Vicedecanato de Docencia y Calidad se realizan reuniones informales con los distintos agentes de coordinación.

Si bien dichas reuniones han sido informales, gracias a ellas se ha podido llevar a cabo una reflexión de la implantación del título, detectando algunas debilidades y recabando acciones de mejora, algunas de las cuales son manifiestas en este autoinforme de seguimiento.

3. Se han actualizado los contenidos de la web:

- El Centro mantiene actualizada la Dirección Web del máster ofreciendo una información completa y

adecuada: <http://www.derecho.us.es/index.php/doc/master>. Sus contenidos son actualizados por el Vicedecanato de Másteres, con el apoyo del personal técnico del Aula de Informática. En la web se recogen los horarios de clase, incluyendo la relación de PDI encargado de su docencia, así como los coordinadores del título. También facilita un enlace a los contenidos disponibles en la Dirección Web de la US (http://www.us.es/estudios/master/master_M123).

En cuanto al procedimiento de extinción del título, la web del Centro se ha completado con este apartado en el que se publica información de interés para el alumnado: <http://www.derecho.us.es/index.php/doc/actua>. Desde este enlace pueden consultarse la normativa general de la US aplicable, así como las titulaciones del Centro que se encuentren en proceso de extinción (con su correspondiente cuadro informativo en el que se detalla la planificación general de extinción).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Las reuniones deben ser convocadas formalmente, dejando constancia de su celebración, así como de los contenidos y mejoras que, en su caso, sean adoptados. Esto facilitará el seguimiento de las acciones de mejora y la implantación del SGIC. Esto, sin embargo, no ha impedido la reflexión sobre las principales debilidades, las cuales han sido puestas de manifiesto en el actual autoinforme de seguimiento.

2. Desde el punto de vista organizativo, parece que la principal debilidad tiene que ver con el destino de los alumnos en prácticas. En este Máster las prácticas implican un número de horas muy elevado de dedicación y son muy especializadas. Sin embargo, parece que dichas distinciones no se marcan, y se produce un solapamiento con el destino ofertado a los alumnos de Grado. Una posible solución podría ser la de conceder prioridad temporal a los alumnos del Máster en el procedimiento de asignación de destinos, por el propio perfil práctico y especializado de sus estudios. El Decanato ya ha realizado mejoras en este sentido, gracias a la labor realizada por el Vicedecanato de Másteres, y ha planificado realizar la oferta de las prácticas de los alumnos del máster antes que a los alumnos procedentes de los Grados.

3. Los coordinadores manifiestan que no existe, o al menos ellos no lo conocen, un procedimiento específico para la realización y publicación de los proyectos docentes, como sí sucede en los Grados. Y que sería necesaria su difusión y conocimiento para poder dar cumplimiento a su obligación de realización y publicación en plazo.

Por su parte, el Decanato, dentro de su Plan de Mejora, volverá a recoger esta circunstancia como objetivo prioritario mediante el envío de un escrito recordatorio formal al PDI, con información, en su caso, del procedimiento y plazos que se disponen.

4. En cuanto al itinerario curricular doble (Máster de Abogacía y de Asesoría Jurídico, Mercantil y Laboral), y más concretamente respecto al reconocimiento de asignaturas, se subraya la necesidad de que existan tablas elaboradas por el Centro en las que se informen de los reconocimientos automáticos entre las asignaturas impartidas en dicho itinerario doble. Esto proporcionaría información clara a la comunidad universitaria, sobre todo si se produce la circunstancia de que el alumno haya decidido abandonar una de las dos titulaciones.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. 1.1 PDI Coordinador Máster en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Con la renovación del Equipo Decanal en 2014, la principal decisión o cambio en la aplicación del SGIC se producirá con la propuesta (a la CGCT) de creación de una PONENCIA, a favor del Vicedecanato del ramo, en la que se concentrarán los trabajos de seguimiento y verificación del título. La gran cantidad de títulos existentes en el Centro ha hecho más que recomendable esta decisión. Nos encontramos ante un Vicedecanato nuevo que ha tenido que ponerse al corriente de todo lo que ha realizado el anterior Equipo Decanal y las debidas destrezas que exige la implantación del SGIC.

El nuevo Vicedecanato comprende que esta concentración de tareas en pro de la eficacia no debe suponer el desconocimiento de la valiosa contribución de los miembros de la CGCT, ni de los coordinadores del título. A tal efecto, ha resuelto convocar a los primeros con objeto de ofrecerles información sobre la planificación de los trabajos a realizar, y para que realicen las propuestas de mejora o reflexiones que consideraran oportunas. Los segundos también serán convocados formalmente, y así tendrán la oportunidad de realizar una reflexión conjunta de los logros alcanzados y de las oportunidades de mejora. Otro aspecto significativo ha sido conseguir el apoyo del PAS del Centro mediante la figura del Delegado de Calidad de Centro por el Decano: ayuda en la redacción de informes, a la selección de evidencias, asiste a las reuniones mantenidas con los coordinadores del Máster, etc. También se está estudiando la posibilidad de que esta figura asista, con voz y sin voto, a las convocatorias de las distintas Comisiones de Calidad de las que no sea miembro (tanto de Título como de Centro), para que pueda dar un mejor cumplimiento a sus funciones.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Resumiendo, los esfuerzos realizados en la implantación del SGIC propician el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

- A pesar de la renovación del Equipo Decanal a principios de 2014, se han constituido nuevamente la CGCT y la CGCC.
- El nuevo Decanato entrante ha creado un Vicedecanato específico desde el que se planificará el SGIC: Vicedecanato de Docencia y Calidad, con especial implicación en los Másteres dada su reciente implantación.
- Los trabajos de la CGCT, y la reunión con los coordinadores del Máster, permiten realizar una reflexión sobre el resultado de los principales indicadores. También facilita el análisis de fortalezas y la propuesta de acciones de mejora, quedando redactadas las principales conclusiones en el informe de seguimiento.
- El Informe Anual se elabora con una descripción general del rendimiento y evolución del título, resaltando la idoneidad de los recursos docentes, de infraestructura y de gestión, gracias a los datos de los indicadores facilitados anualmente por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.
- El Decanato presenta el Plan de Mejora para su consideración y aprobación en la Junta de Centro. También se elabora una Memoria Final anual que recaba los resultados del análisis realizado, así como las propuestas o Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro (10.04.2014).
- Dicha Memoria Anual es publicada en la página Web de la Universidad de Sevilla, junto con los informes de seguimiento de la DEVA, para conocimiento y difusión de la información entre todos los interesados (http://www.us.es/estudios/master/master_M123).

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título dispone, mediante la Unidad Técnica de Calidad de la

Universidad, y al final de cada curso académico, de los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en las herramientas y procedimientos del SGCT. También dispone de los datos históricos del título y los datos globales del Centro y la Universidad.

Según el procedimiento del SGCT, las Comisiones de Garantía de Calidad (de Centro y de Título) deben llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores. Sin embargo, como ya se ha explicado anteriormente, por razones de eficacia(*) y como consecuencia de la renovación del equipo Decanal (a principios de 2014), el nuevo Vicedecanato planifica proponer a las distintas CGCT la creación de una ponencia en la que se concentren estos trabajos. Con objeto de permitir una reflexión conjunta, y no desconocer la experiencia del profesorado implicado en el desarrollo del título, también convocará reuniones formales con los coordinadores de Máster, con los que estará en contacto continuo y directo, en colaboración del Vicedecanato de Másteres.

Hay que resaltar que el nuevo Vicedecanato de Docencia y Calidad ha realizado un esfuerzo extraordinario por comprender e impulsar lo que el SGCT requiere. De hecho, ha tenido que simultanear los trabajos que implican el procedimiento de seguimiento de las distintas titulaciones, con el procedimiento y solicitud de renovación de la acreditación del Grado en Derecho y del Grado en Gestión y Administración Pública, habiendo asumido la coordinación e intendencia y logística preparatoria de las sesiones de los diversos paneles que se han celebrado con ocasión de la visita de la comisión evaluadora ANECA (del 7 al 9 de abril de 2015): preparación de la documentación requerida, y de las audiencias con los responsables de la titulación, empleadores, egresados, etc. Especial dedicación que ha requerido el seguimiento que los técnicos de la Unidad de Calidad de la Universidad de Sevilla han llevado a cabo en los días preparatorios. En cuanto a la reunión con los coordinadores del Máster, el Vicedecanato de Docencia y Calidad pondrá de manifiesto la necesidad de realizar una reflexión más profunda sobre los indicadores, y los informes de seguimiento de la DEVA, que permita detectar desviaciones y proponer soluciones concretas. También servirá para recabar de los coordinadores sus propuestas de mejora o recomendaciones, siendo éstas más particulares o detalladas, como sugieren los informes de la DEVA. La reflexión conjunta quedará reflejada en el informe anual, y las propuestas de mejora acordadas serán incluidas en el próximo Plan de Mejora.

(*) En el Centro se imparten un gran número de titulaciones: 3 grados y 5 másteres simples; 4 itinerarios dobles de grado y 3 itinerarios dobles de máster; además del Programa de Doctorado en Derecho, y varias titulaciones en proceso de extinción.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Sevilla ha desarrollado una plataforma específica (LOGROS). En líneas generales, se realiza una buena valoración de esta herramienta, por su accesibilidad, por su fácil manejo, y por cumplir con el objetivo de ofrecer soporte y apoyo al proceso de seguimiento y verificación del título.

Fortalezas y logros

1. Los trabajos realizados por la Comisión de Posgrado facilitan el seguimiento del plan de estudio de la titulación(*). La diversidad de Másteres impartidos con un relativo grado de transversalidad, aconsejan no diversificar en distintas comisiones el seguimiento de calidad. De hecho, de ser necesaria una especial atención o seguimiento siempre puede constituirse en subcomisión delegada.

(*) Entre las funciones de la Comisión de Posgrado se encuentra el "seguimiento de los planes de estudios de los distintos Másteres impartidos por la Facultad de Derecho..." (Art. 5.12 del Reglamento de Ordenación Académica de los Másteres Universitarios de la Facultad de Derecho).

2. A pesar de la renovación total del Equipo Decanal, se han renovado debidamente las nuevas Comisiones de Garantía de Calidad del Título y de Centro. De hecho, la CGCT fue inmediatamente constituida (Evidencia 2.1)

3. El nuevo Vicedecanato de Docencia y Calidad está impulsado la reflexión conjunta para la mejora del título, y planifica las convocatorias formales con la CGCT, y el profesorado coordinador del título, facilitando la aportación de propuestas de mejora.

4. Se ha implicado al PAS mediante la figura del Delegado de Calidad de Centro. Con esta figura se contribuye a dar apoyo y soporte estable al procedimiento de implantación del SGCT.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debe ser tenida en cuenta la Comisión de Posgrado. Los trabajos de esta comisión reforzarán y complementarán los trabajos que debe realizar la Comisión de Garantía del Título, y del Centro.

2. No se disponen de evidencias: hay que dejar constancia de las convocatorias de las reuniones con las Comisiones de Garantía de Calidad y con el profesorado coordinador del título, así como de las notas de sus principales conclusiones. Esto facilitará el seguimiento de las acciones de mejora adoptadas.

3. Hay que profundizar en habilidades y conocimientos de herramientas de calidad (interpretación de indicadores, detección de debilidades y oportunidades de mejora, etc). Cada renovación del Equipo Decanal puede suponer una ruptura en los trabajos a realizar: se necesitan cursos formativos de gestión de calidad (ofertados por la propia ANECA, o instando a la US para que los realice a petición de los Centros con inmediatez), que faciliten la adquisición rápida de conocimientos básicos y una aplicación más eficaz de los procedimientos del SGCT; todo ello para evitar que exista solución de continuidad entre uno y otro equipo de dirección del Centro.

4. Existe un procedimiento para la resolución de quejas y sugerencias. La aplicación que sirve de soporte a la gestión es EXPON (buzón virtual para la atención de quejas, reclamaciones y sugerencias). Está publicado en la web del centro: www.derecho.us.es. Parece recomendable darle una mayor difusión, reubicando el buzón en un espacio más visible o accesible en la web, o quizás, duplicando su enlace en el apartado de la web reservado a los Másteres.

5. Se precisa la elaboración de un cronograma de actuación, específico para el Centro, con sus peculiaridades, en el que se detallen las fases, fechas y documentos que deben ser generados y, en su caso, aprobados, con expresa mención a la periodicidad de las reuniones a celebrar con la CGCT; y en su caso, con los coordinadores. Esta decisión ya fue abordada por el anterior Equipo Decanal, pero no pudo llevarse a cabo con motivo de su renovación por expiración del mandato.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. 2.1 Acta constitutiva Comisión de Garantía de Calidad del Título

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El perfil del profesorado es el adecuado. El máster cuenta con una plantilla de profesorado fija y, además, se ha incrementado su cualificación a la espera de que se convoquen las plazas a cuerpos docentes.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Los coordinadores están en contacto directo y continuo en sus tareas de organización y planificación docente. El Máster cuenta con un PDI muy colaborador y los coordinadores dan muestra de sentirse apoyados en sus tareas de coordinación (por ejemplo, a la hora de cubrir las sustituciones que excepcionalmente pudieran producirse).

También mantienen un contacto fluido, aunque informal, con el Vicedecanato de Docencia y Calidad, y el Vicedecanato de Másteres, permitiendo la necesaria reflexión común para el correcto desarrollo de las enseñanzas.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El principal problema detectado tuvo que ver con la gestión de la oferta de destinos. Inicialmente se detectó la necesidad de aclarar si este profesorado debía o no buscar los destinos del alumnado. Detectada la incidencia, el Vicedecanato de Másteres celebró una reunión informal y arbitró el problema: desde el Decanato se proporcionarían destinos adecuados al perfil del alumnado. También se actualizó la web del Centro mediante la ubicación de un apartado concreto en el que se informa sobre el procedimiento para solicitar las prácticas externas, así como el listado de las empresas con convenio:

<http://www.derecho.us.es/index.php/doc/prac>

Por todo lo demás, la asignación de este profesorado se realiza desde el Departamento.

Fortalezas y logros

1. El profesorado del título es el adecuado. El título cuenta con una plantilla de profesorado fija acorde con los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título.

2. La gran implicación del profesorado en el desarrollo del máster, y la actuación de los coordinadores del título. Su actuación permite la revisión continua de la titulación y ha contribuido a la sostenibilidad y mantenimiento del título. De hecho, mantienen reuniones informales y hacen llegar al Decanato reflexiones que contribuyen a mejorar la calidad de la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Los coordinadores han puesto de manifiesto que sería conveniente que el Decanato celebrara una reunión para realizar un reparto de las tareas de coordinación entre las tres áreas de conocimiento, a efectos de una redistribución más equitativa de la carga de trabajo.

2. El profesorado del título es el adecuado pero quizá se echa en falta la presencia de un mayor número de catedráticos. Esta circunstancia se llevará a reflexión en las próximas reuniones para la mejora de la calidad del título.

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

La Facultad de Derecho pone a disposición del Máster todos sus recursos. Es un edificio nuevo y cuenta con las mejores instalaciones.

A modo de resumen, y sin ánimo de ser exhaustivos, el equipamiento principal de las Aulas lo constituyen actualmente:

- PC en la mesa del profesor, con monitor integrado en la misma
- Proyectors y pantallas
- Microfonía inalámbrica
- Las 4 aulas de mayor capacidad (00.1, 00.2, 00.3 y 00.4) cuentan con 2 monitores de plasma a ambos lados en la mitad del aula para dar visibilidad de lo que se proyecta a los alumnos situados en la segunda mitad de las aulas estrado
- Wifi

La Sala de Vistas (con 70 plazas) cuenta, además, con sistema de videoconferencia.

El salón de Actos (con 400 plazas) dispone de:

- mesa con ordenador y tres monitores ocultables (integrados que suben y bajan) en las mesas presidenciales
- pantallas de proyección, proyector en techo
- microfonía fija e inalámbrica
- sistema de videoconferencia
- sistema audiovisual de grabación, realización y producción
- streaming
- maletín de prensa (distribución de audio para prensa)
- sistema de traducción simultánea
- iluminación led en el escenario

El Salón de Grados (100 plazas) cuenta con:

- mesa con ordenador y tres monitores ocultables (integrados que suben y bajan) en las mesas presidenciales
- mesa para doctorando y sillas para tribunal
- pantallas de proyección, proyector en techo
- microfonía fija e inalámbrica
- sistema de videoconferencia
- maletín de prensa (distribución de audio para prensa)

La Sala de Juntas del Decanato:

- plasma para proyección
- microfonía fija

Por último, añadir que ningún equipo que conforma el parque informático del Centro dedicado a la docencia o a la administración y servicios tiene más de 8 años. La Universidad de Sevilla dispone del Servicio de

Informática y Comunicaciones (SIC), que se encarga del mantenimiento del software, entre otras muchas funciones (ver: <http://www.us.es/campus/servicios/sic/>). Además, la Facultad de Derecho lleva un registro detallado de su parque informático (mediante una base de datos ACCESS en el que anota la fecha de compra, su ubicación, número de inventario, averías-mejoras, fecha fin de garantía, fecha de baja, etc..., entre otros detalles). Asimismo, abona anualmente un contrato de mantenimiento del hardware de los equipos que van quedando fuera de garantía. En esta línea, el personal técnico del Aula de Informática realiza revisiones semanales de los equipos informáticos de las aulas, tarea en la que colabora el personal dedicado a los Medios Audiovisuales.

En cuanto a los recursos humanos, los coordinadores valoran la labor del personal de administración y servicios de la Secretaría del Centro, y del Departamento, así como el personal del aula de informática, que ofrecen el apoyo adecuado a las tareas de soporte y gestión que precisa el máster.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Los coordinadores proporcionan toda la orientación que precisa el alumnado para el acceso, admisión, matriculación, y seguimiento de sus estudios, y cuentan con el apoyo del personal administrativo del Departamento, y de la Secretaría del Centro. Los coordinadores del título son accesibles y el alumnado puede acudir a ellos en búsqueda de orientación académica y profesional. Existe, además, el Vicedecanato de Másteres y Prácticas Externas, reforzando la atención que el alumno requiera. En conjunto, esto permite la atención personalizada que el alumnado requiere.

El Centro ha realizado jornadas dedicadas a la difusión de un manual de buenas prácticas para la elaboración de los TFM (Evidencia 4.1). También ha impartido jornadas dirigidas a la orientación profesional y emprendimiento (Evidencia 4.2), que han permitido potenciar la orientación del alumnado interesado en el ejercicio de la profesión, así como en otras salidas profesionales (Evidencia 4.3). Hay que subrayar que todas estas jornadas se sufragan gracias a las ayudas procedentes de los Planes Propios de Docencia convocados por Universidad de Sevilla.

Es de destacar la importante función de apoyo a la docencia y la investigación que realiza la Biblioteca del Campus. Su jornada de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso ofrece orientación e información práctica sobre los recursos docentes disponibles, además de una visita guiada a sus instalaciones, y la participación de su Directora con exposición de ponencia sobre el manejo de los recursos para la iniciación a la realización de los TFM, organizadas por el Vicedecanato. Siendo de especial relevancia su habitual disponibilidad para ello.

Fortalezas y logros

1. El Centro ha conseguido dotar de una plaza más a la Secretaría del Centro mediante un nuevo personal de Administración y Servicios que procede de la Unidad de Prácticas de la Universidad de Sevilla y, por tanto, con experiencia en esta materia, que se encuentra dedicado a la gestión de las prácticas externas, bajo la supervisión del Vicedecanato de Másteres y Prácticas Externas. Su labor, unida a la importante bolsa de convenios existente, permite una atención más individualizada del alumnado. En esta línea, se ha habilitado una cuenta de correos (practicasderecho@us.es), a disposición de alumnado, entidades colaboradoras y PDI, para formular cuantas consultas estimen conveniente.

2. En cuanto a la orientación académica para la realización de las prácticas externas, también se ha actualizado un apartado en la web del Centro dedicado a informar sobre el procedimiento a seguir: <http://www.derecho.us.es/index.php/doc/prac>.

3. El Centro ha elaborado un Manual de Buenas Prácticas y Calidad del Trabajo Fin de Máster, en colaboración con la Biblioteca del Campus, y se encuentra publicado en la web del Centro (<http://www.derecho.us.es/images/document/manuaall.pdf>). También ha realizado jornadas formativas gracias a la financiación del Plan Propio de Docencia de la US que han permitido dar difusión a dichos recursos docentes: I JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS Y CALIDAD DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y

TRABAJOS FIN DE MASTER DE LA FACULTAD DE DERECHO (Evidencia 4.1).

4. El Centro ha realizado jornadas de orientación profesional y de emprendimiento mediante las ayudas procedentes del Plan Propio de Docencia: JORNADAS "TALENTO, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO: RETOS EN TIEMPOS DE CRISIS" (Evidencia 4.2) WORKSHOP "PRÁCTICAS EXTERNAS Y SALIDAS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO JURÍDICO" (Evidencia 4.3)

5. La financiación procedente de los Planes Propios de Docencia permiten la invitación de profesorado procedente de otras Universidades. Esto enriquece los contenidos docentes de los módulos, y posibilita al PDI del máster ofrecer mayor dedicación a la tutorización de los TFM y al resto de funciones que comprenden la acción tutorial.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La gran implicación del profesorado y de los coordinadores del título permite una asignación de destinos acorde al perfil del alumnado del título. Sin embargo, en algunos aspectos la gestión es mejorable. Los coordinadores han manifestado la necesidad de elaborar una bolsa de posibles destinos por parte de la Facultad para evitar que su búsqueda recaiga sobre el profesorado tutor o sobre los coordinadores, aumentando aún más su carga de trabajo. Las propuestas de decisiones de mejora que se están debatiendo son:

1. Dotar de una plaza más de personal de Administración y Servicios dedicado al Máster, e independiente de la gestión de los Grados, mediante petición formal realizada a la Dirección de Recursos Humanos.

2. Crear una bolsa de destinos para prácticas externas por parte del Centro específica del Máster, e independiente de los Grados. De hecho, y de cara al curso siguiente, ya se ha comenzado a trabajar en la posibilidad de que el alumnado de Máster tenga prioridad temporal en la elección de sus destinos, respecto al alumnado matriculado en los Grados.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. 4.1 | JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS Y CALIDAD DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MASTER DE LA FACULTAD DE DERECHO

2. 4.2 "TALENTO, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO: RETOS EN TIEMPOS DE CRISIS"

3. 4.3 WORKSHOP "PRÁCTICAS EXTERNAS Y SALIDAS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO JURÍDICO"

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	77.78	Es una buena tasa de graduación. Casi 8 de 10 alumnos finalizan sus estudios en el tiempo previsto.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	4.76	El porcentaje de alumnos que abandona la titulación es alto, 40,76% (expresado en tantos por ciento, como viene indicado en la ficha del indicador). Lo que es indicativo de que el alumno pospone la finalización del título.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00	Se mantiene una tasa de eficiencia excelente.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.63	La tasa de éxito es excelente aunque ha disminuido mínimamente respecto al curso anterior.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00	Se mantiene una tasa de éxito del TFM excelente.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	87.48	La tasa del rendimiento es muy buena, aunque ha disminuído casi 1 punto porcentual con respecto al curso anterior.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	13.04	Entendemos que este indicador está mal. Se le ha comunicado a la Unidad Técnica de Calidad para su subsanación: los créditos matriculables no son 138, tal y como consta en los datos agregados que actualmente se vierten.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.00	Excelente calificación media.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	20	Esta titulación se imparte, además, en itinerario curricular doble con el Máster en Abogacía. Hay que tener en cuenta que en el doble máster se matriculan, además, 8 alumnos de nuevo ingreso.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores parecen mostrar que los criterios de acceso y admisión al Máster son los adecuados, al arrojar unas excelentes tasas de éxito, eficiencia y rendimiento. Estas tasas también muestran evolución positiva.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso ha disminuido. Por otra parte, una gran cantidad de alumnos parece posponer la finalización del título (y el indicador del rendimiento del TFM no nos permite saber si debe a que se posponga su realización, ya que suponemos está mal calculado). Se debe realizar una mayor reflexión sobre ambos indicadores, y corregir el error del indicador P01-P08.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.87	El indicador es adecuado, y se encuentra un poco por encima de la media del Centro (3,85) y de la media de la US (3,86).
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	80.00%	El número de programas docentes publicados en plazo se mantiene. No ha experimentado mejora pero, al menos, no ha disminuido.

P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	46.67%	El número de proyectos docentes publicados en plazo es bajo. Esto podría matizarse: hay que tener en cuenta que al tratarse de un grupo reducido de alumnos se facilita enormemente el contacto directo con el profesorado y es igualmente útil la transmisión de información en la acción tutorial a disposición de los alumnos.
--------	---	--------	---

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La valoración del PDI es adecuada, sobre todo si se pone en relación con la satisfacción del alumnado con respecto al título: 6,67(P07-I01), duplicando el valor del indicador en un sólo curso académico.
2. No existen quejas ni incidencias. Tampoco conflictos relacionados con el desarrollo de la docencias ni recursos de apelación contra calificaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El porcentaje de programas de asignaturas publicados en plazo (80%) se ha mantenido constante. Era un objetivo señalado en el anterior Plan de Mejora y debe insistirse nuevamente en él para mejorarlo aún más. Respecto a los proyectos, igualmente debe de insistirse en el mismo objetivo.
El Centro procederá a planificar el seguimiento de la elaboración y publicación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas con el objetivo de alcanzar el 100% en el próximo curso. En este sentido, se considera muy conveniente que en el procedimiento de aprobación previsto para la aplicación ALGIDUS sea necesario el visto bueno final del Centro, para controlar, como responsable del título, que el proceso se ha verificado en plazo y de modo correcto.
2. Difundir adecuadamente el procedimiento de reclamación, quejas y sugerencias (buzón electrónico EXPON), para asegurar su conocimiento como herramienta de mejora de la calidad.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	100.00%	La tasa de ocupación se ha incrementado cubriendo el total de plazas ofertadas para este máster.
P03-02	DEMANDA	90.00%	9 de cada 10 alumnos escogen esta titulación en primera opción, lo que muestra la vocación e interés del alumnado en su seguimiento.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	75.61%	Se ha incrementado el nivel de cualificación del profesorado, aumentando en un curso académico el indicador en más de 7 puntos porcentuales
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	26.83%	Se ha implicado un mayor número de Catedráticos en el título, aumentando el indicador en casi 7 puntos porcentuales.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	85.37%	El profesorado desarrolla sus destrezas investigadoras mediante su participación en grupos de investigación PA/DI. Es grado de participación muy adecuado.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	64.89%	Es un indicador adecuado y mejorará dado el alto grado de implicación del profesorado en los grupos de investigación PAIDI.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El máster cuenta con un alumnado de nuevo ingreso motivado que, en su gran mayoría, escoge esta titulación en primera opción.
2. El profesorado es adecuado pero, además, ha incrementado su cualificación respecto al curso académico anterior. También está implicado en desarrollar sus destrezas investigadoras mediante su participación en grupos de

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.67	La valoración no sólo está por encima de la media del Centro (2,69) y de la US (4,66). Además, en tan sólo un curso académico se ha duplicado el valor del indicador (de 3,25 a 6,67)

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Ha mejorado notablemente el grado de satisfacción del alumnado con el título, duplicándose el valor del indicador (de 3,25 a 6,67). El alumno valora positivamente los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas (7). También valora positivamente aspectos como las infraestructuras (7,33) y el equipamiento de las aulas (7,67), o la disponibilidad de la información existente del título (6,67).

En cuanto al profesorado y a la gestión del PAS, ambos obtienen una puntuación de 6.

2. Tanto PDI com PAS tienen un alto grado de satisfacción con respecto al título, por encima de las medias de la Universidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Sin embargo, en las encuestas dirigidas al alumnado, sólo 3 han respondido. En general, se debe promover la participación de los distintos miembros de la comunidad universitaria en la realización de encuestas con objeto de conseguir unos valores más representativos.

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.67	El indicador ha mejorado, duplicando su valor en sólo un curso académico.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.25	El indicador también ha mejorado, aumentando casi 1 punto porcentual.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.50	El indicador también ha mejorado, aumentando 1.5 puntos porcentuales.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se ha rediseñado la web del Centro y se han revisado sus contenidos para hacerlos más accesibles y útiles. De hecho, este trabajo ya se han traducido en un aumento en las valoraciones. Esperamos que la tendencia del indicador se mantenga positiva en cursos posteriores.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	De las 4 acciones de mejora propuestas, las 4 han sido iniciadas. Sin embargo, el nuevo Plan de Mejora es casi prórroga del anterior, ya que se precisa más tiempo para que puedan ser implantadas con resultados más óptimos.
--------	-------------------------------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Respecto al anterior Plan de Mejora hay que subrayar el hecho que de todas las acciones de mejoras aprobadas, el 100% han sido iniciadas. El Plan estableció como Acción de Mejora:

- A1-M122-2013: Seguimiento exhaustivo de la preparación y publicación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas. Se ha iniciado y se envió escrito recordatorio a los departamentos. El resultado del indicador referente a los programas se ha mantenido constante; el de los proyectos debe ser mejorado.
- A2-M122-2013: Análisis del mejorable nivel de satisfacción del alumnado con el título y propuestas coordinadas de mejora en la programación y ordenación docente. Se ha comenzado a realizar la reflexión de los indicadores pero hay que profundizar aún más en las decisiones de mejora. Sin embargo, hay que destacar que el grado de satisfacción del alumnado se ha duplicado en sólo un curso académico (pasando de 3,25 a 6,67).
- A3-M061-2013 Mejora de la información proporcionada en la web sobre el título. El Decanato ha realizado una revisión de los contenidos y del diseño de la página web del Centro. Ya se ha traducido en una mejora de las valoraciones y esperamos que la tendencia se mantenga positiva.
- A4-M122-2013: Plan de Innovación Docente. Se han realizado Jornadas de Innovación Docente y se van a continuar realizando todos los cursos académicos, encontrándose completamente implementada esta acción. Existen evidencias de la celebración de las mismas, si bien, el archivo pdf no ha podido cargarse por exceder el tamaño máximo permitido por la aplicación LOGROS.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El nuevo Plan de Mejora incidirá en las mismas acciones de mejora ya iniciadas, por requerir de más tiempo para lograr un mayor grado de implantación. El Decanato deberá realizar una reflexión más profunda sobre los indicadores, mediante reuniones periódicas con las Comisiones, o con los profesores coordinadores (al menos 2 al año), de las que se dejará oportuna constancia. También se precisan de encuestas más fiables y representativas, instándose en dichas reuniones a la colaboración en el procedimiento de encuestación.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación:

No se ha recibido más que un informe de la DEVA. De él no se han podido extraer recomendaciones concretas. Puede ser consultado en el enlace http://www.us.es/estudios/master/master_M123?p=6.

Tipo:

Fecha informe:

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
La posibilidad de que el TFM pueda ser defendido en cualquier momento, mediante la generación de actas individuales de los TFM y PE (prácticas externas).	30-09-2013	De esta forma se consigue adecuar la finalización de los estudios a la previsible fecha del examen de acceso a la profesión de abogado. Además, permite no acumular un exceso de trabajo al finalizar el periodo del Máster ante la inminencia del examen de acceso que exige una preparación adecuada, y todo ello, haciéndolo simultáneo con las prácticas externas.
Se ha modificado el requisito inicialmente exigido para que los alumnos puedan presentarse al TFM excluyendo del cómputo a los créditos de las prácticas externas.	30-09-2013	Además de por las razones anteriores de evitar la acumulación de trabajo al final del periodo formativo, sí exige que las prácticas se realicen al final del periodo docente una vez superadas las materias del Máster para así poder revertir en ellas y aprender la dimensión práctica de lo que se ha trabajado durante el curso.

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Elevar el nivel de satisfacción general del alumnado respecto al título
- 2.- Mejorar la publicación en plazo de los programas y proyectos docentes
- 3.- Mejorar la difusión de la información disponible sobre el título y la valoración de los encuestados respecto de la información pública disponible en la web.
- 4.- Dar difusión al procedimiento para la realización de quejas, reclamaciones y sugerencias (buzón virtual)
- 5.- Establecer un cronograma de planificación temporal que facilite la implantación del SGIC, adaptado a las peculiaridades del Centro.

Acciones de Mejora

A1-M123-2014: Seguimiento de la preparación y publicación en plazo de los programas y proyectos docentes de las asignaturas.

Desarrollo de la Acción: Recordatorio escrito a los Departamentos del deber de publicación en plazo.

El Centro establecerá controles de seguimiento del cumplimiento por los Departamentos siendo deseable que el Centro pudiera filtrar de un modo inmediato el cumplimiento por los Departamentos.

Objetivos referenciados: 1,2,3

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA1-M123-2014-1: Publicación de programas y proyectos docentes de las asignaturas.

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOS? MAR?A RIBAS ALBA
Vicedecano de Docencia y Calidad

Fecha obtención: 07-11-2015

Meta a alcanzar: Aproximación al 100% de los programas y proyectos docentes publicados.

A2-M123-2014: Análisis y reflexión de los resultados de los indicadores de satisfacción del alumnado con respecto al título

Desarrollo de la Acción: El Decanato, en colaboración con las Comisiones de Garantía de Calidad, y los coordinadores del título, realizarán reuniones para la propuesta en común de acciones de mejora que contribuyan a aumentar el nivel de satisfacción del alumnado.

Objetivos referenciados: 1,4

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA2-M123-2014-1: Celebración de reuniones periódicas para analizar reclamaciones, el resultado y evolución de los indicadores, así como detectar necesidades y proponer acciones de mejoras.

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Fecha obtención: 30-11-2015

Meta a alcanzar: Al menos dos reuniones al año con la CGCT o con los profesores coordinadores del título, con evidencias de su celebración. Es recomendable que una de las reuniones se celebre en el mes de enero (para analizar el resultado de los indicadores).

A3-M123-2014: Rediseñar y actualizar los contenidos de la web del Centro para mejorar la difusión de la información pública y aumentar el nivel de satisfacción respecto a dicha información

Desarrollo de la Acción: Rediseñar los contenidos de la web para evitar duplicidades y realizar una actualización permanente para evitar incoherencias. Se establecerán vínculos, en su caso, con la página web propia del título. Se trabajará en colaboración con los Departamentos implicados.

Objetivos referenciados: 1,2,3,4

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA3-M123-2014-1: Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado respecto de la

información pública disponible en la web del título.

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Fecha obtención: 29-01-2016

Meta a alcanzar: Incrementar la puntuación del ítem correspondiente en la encuesta de satisfacción.

A4-M123-2014: Difundir el procedimiento para la realización de quejas, sugerencias y felicitaciones (Buzón virtual: EXPON)

Desarrollo de la Acción: Mejorar la visibilidad del Buzón EXPON en la Web del Centro.

Objetivos referenciados: 1,2,3,4

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA4-M123-2014-1: Reubicar el enlace del buzón virtual (EXPON) en distintos espacios de la web del Centro para facilitar su acceso.

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Fecha obtención: 10-08-2015

Meta a alcanzar: Reubicarlo en la parte superior de la página principal de la web (www.derecho.us.es), y en el apartado correspondiente a la información de la docencia del título.

A5-M123-2014: Establecimiento de un cronograma interno de planificación temporal para mejorar la implantación del SGIC

Desarrollo de la Acción: Las peculiaridades del Centro y las múltiples tareas a realizar, precisan de una planificación interna que será recogida en un cronograma de actuación, con indicación de plazos, reuniones a convocar, así como la documentación que debe ser generada, y en su caso, aprobada en Junta de Facultad.

Objetivos referenciados: 1,2,3,4,5

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

indicando la periodicidad de las reuniones con la CGCT y con el profesorado coordinador del máster,

Coste: 0

IA5-M123-2014-1: Realización del cronograma

Forma de cálculo: cualitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Fecha obtención: 01-07-2015

Meta a alcanzar: Elaborar el cronograma ANTES del comienzo del curso académico en el que se aplicará. Se considera que el nuevo curso académico comienza en el mes de septiembre.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	16-04-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- 1.1 PDI Coordinador Máster en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral



FACULTAD DE DERECHO

COORDINADORES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA
JURÍDICO-MERCANTIL, LABORAL Y FISCAL

- Prof. D. Jesús Cruz Villalón (email: jesuscruz@us.es)
- Prof. D. Antonio Cubero Truyo (email: acubero@us.es)
- Prof^a. D. Josefa Brenes Cortes (email: pbcortes@us.es)

2.- 2.1 Acta constitutiva Comisión de Garantía de Calidad del Título

**ACTA DE LA COMISION DE GARANTÍA DEL TÍTULO DE MÁSTER EN
ASESORÍA JURÍDICO-MERCANTIL, FISCAL Y LABORAL
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2.014**

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, siendo las diez horas del día diez de abril de dos mil catorce, se celebra, con la asistencia de las personas que seguidamente se indican, sesión de la Comisión de Garantía del Título de Máster en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral, con el siguiente Orden del Día:

Punto Primero : Constitución de la Comisión.

Punto Segundo: Aprobación, si procede, del Informe Anual para el curso 2012-2013 del Máster en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral.

Punto Tercero: Ruegos y preguntas.

ASISTENTES: D. José María Ribas Alba que la preside en su condición de Vicedecano de Docencia y Calidad, María Sepúlveda Gómez, profesora de Derecho del Trabajo y D^a. Raquel Cosano Sojo, Personal de Administración y Servicios.

AUSENTES : La profesora Josefa Brenes Cortés que excusa su asistencia, la profesora María del Mar Jiménez Navas y la alumna Alba Escobar López.

ACUERDOS ADOPTADOS.

1.- Primer Punto del Orden del Día: Se constituye la Comisión con el nombramiento de Raquel Cosano como Secretaria de la misma.

2.- Segundo Punto del Orden del Día: comienza el Sr. Presidente explicando brevemente los motivos de la urgencia de la presente convocatoria y la premura en los plazos para cumplimentar el Informe que a continuación somete a la aprobación de la Comisión. Los presentes dan conformidad al documento, quedando aprobado el Informe Anual para el curso 2012-2013 Título del Máster en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral.

3.- Tercer Punto del Orden del Día: no hay ruegos ni preguntas

A las 10:15 horas, sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo a todos los presentes su asistencia y colaboración.

LA SECRETARIA DE LA COMISION

Fdo.: Raquel Cosano Sojo

**3.- 4.1 I JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS Y
CALIDAD DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS
FIN DE MASTER DE LA FACULTAD DE DERECHO**



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA
Formulario para la presentación de Acciones

MEMORIA ACADÉMICA
2014

REF. 1.4	Convocatoria de ayudas para Trabajos fin de Carrera, de Grado y Máster, y al desarrollo de actividades que fomente y mejoren la coordinación de los estudiantes y los directores, así como la calidad de los trabajos realizados
----------	--

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos: VIVAS TESON	Nombre: INMACULADA		
Categoría/contrato:	PROFESORA TITULAR DE DERECHO CIVIL		
NIF:	28736878	Teléfono:	11947
e-mail:	ivivas@us.es		
Centro:	Facultad de Derecho		
Departamento:	DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		

EQUIPO DOCENTE

VIVAS TESON, INMACULADA	DNI	28736878B
DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
DOMÍNGUEZ PLATA, JESÚS	DNI	28858811K
DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Título de la actividad realizada con la ayuda concedida:		

I JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS Y CALIDAD DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MASTER DE LA FACULTAD DE DERECHO

Descripción de la actividad:

El pasado día 7 de noviembre se celebraron en el Salón de Actos de la Facultad las citadas Jornadas, a las cuales se inscribieron 426 personas, en su mayoría, alumnos, procedentes de las distintas titulaciones que se imparten en nuestro Centro, así como también profesorado y personal de la Biblioteca, lo que denota el gran interés la actividad organizada. Finalmente, aproximadamente unas 300 personas del total de la inscritas asistieron a las jornadas.

Las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad de Derecho, Grados, Dobles Grados y Másteres culminan con un trabajo académico: el Trabajo Fin de Grado (en adelante, TFG) y el Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM), con el cual se persiguen los siguientes objetivos:

- Poner de manifiesto que el estudiante ha alcanzado los objetivos del programa, sabe identificar las técnicas y los métodos más adecuados para la resolución de los problemas planteados en el proyecto, y sabe aplicarlos de manera adecuada.
- Alcanzar la capacidad de buscar, utilizar y entender literatura técnica o de investigación especializada.



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA
Formulario para la presentación de Acciones

- Conocer de cerca un área jurídica concreta.
- Saber exponer el material técnico, profesional y/o de investigación tanto por escrito como oralmente.

Estos primeros años han sido sumamente útiles para detectar, en nuestro Centro, las carencias del proceso académico final del discente, razón por la cual la celebración de unas Jornadas podrían proporcionar tanto al alumnado matriculado en la asignatura TFG/TFM como a los directores de sus trabajos información sobre instrumentos y metodologías docentes a desarrollar a lo largo de su proceso investigador, persiguiéndose, con ello, alcanzar la mayor calidad posible del mismo.

Atendiendo a ellos, las Jornadas se estructuraron en dos mesas: una primera de ponentes especialistas, en concreto, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, quien compartió con los asistentes la experiencia en relación a TFG y TFM en dicho Centro, un prestigioso abogado especialista en Propiedad Intelectual que incidió en el plagio tras detectarse un incremento del plagio en los trabajos académicos de los alumnos, y un experto en comunicación y oratoria, en relación a la defensa oral de un Trabajo Académico. En la segunda mesa participó la Directora de la Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo, así como dos jóvenes egresados que contaron su experiencia en la elaboración y defensa del TFG y del TFM del Máster en Abogacía.

En concreto, el Programa de las Jornadas fue el siguiente:

9:30 h. INAUGURACIÓN

D. Alfonso Castro, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla
D. Miguel Angel Castro. Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla

10:00 h. 1ª MESA:

-*"Trabajos de Fin de Grado: ¿Una verdadera asignatura o un simple trámite?"*.

D. Jaime Rossel, Decano de la Facultad de Derecho de Cáceres

-*"De la inspiración al plagio"*

David Bravo. Abogado

-*"Oratoria y la actualidad de Quintiliano en el foro contemporáneo"*

D. Valentín Escribano. Experto en Oratoria

Turno de preguntas

12:00 h. 2ª MESA:

D^a. Anabel Moreno Perpiña. Directora de la Biblioteca de las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo
D. Manuel Seda Mora. Egresado del Grado de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

D^a. Sandra Vera Pastor. Egresada del Máster Universitario en Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Turno de preguntas y Clausura

Para finalizar, consideramos que este tipo de actividades son muy enriquecedoras para los miembros de la comunidad universitaria, razón por la cual agradecemos a la Universidad de Sevilla el importante esfuerzo que realiza para la organización de aquéllas y animamos a que siga apostando por ello.

Sevilla, a 9 de diciembre de 2014

FIRMA:

Fdo.: INMACULADA VIVAS TESÓN



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA
Formulario para la presentación de Acciones

MEMORIA ECONÓMICA - 2014

Ayuda Ref.: 1.4	Ayudas para Trabajos Fin de Carrera, de Grado y Máster, y al desarrollo de actividades que fomenten y mejoren... la calidad de los trabajos realizados.
Actividad realizada:	I Jornada de buenas prácticas y calidad de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Derecho
Responsable del crédito:	D. Alfonso Castro Sáenz. Decano de la Facultad de Derecho.
Cantidad concedida: 2.160,00 € Cantidad invertida: 2.169,26 €	Centro: FACULTAD DE DERECHO
<p>Con motivo de la realización de la actividad, se invitan a los conferenciantes que se relacionan en el programa que se adjunta a esta memoria. De ellos, perciben retribución:</p> <ul style="list-style-type: none">- D. Jaime Rossel Granados, Decano de la Facultad de Derecho de Cáceres, por su conferencia "Trabajos de Fin de Grado: ¿Una verdadera asignatura o un simple trámite?". Se le retribuye el desplazamiento en vehículo propio por su traslado Cáceres-Sevilla-Cáceres, e importe 99,94 €, y la conferencia con un importe líquido de 197,50 €. Total líquido: 297,44 €. Total gasto: 349,94 € (ADO 2014000052613). Por otro lado, se abona el gasto de alojamiento a la agencia VIAJES HALCON, S.A.U., que asciende a 59,32 € (ADO 2014000056115).- D. David Bravo Bueno. Abogado, por su conferencia "De la inspiración al plagio". Se le retribuye la conferencia por un importe líquido de 197,50 €. Total gasto: 250,00 € (ADO 2014000052664).- D. Valentín Escribano Medina, experto en Oratoria, bajo el título "Oratoria y la actualidad de Quintiliano en el foro contemporáneo". La conferencia es retribuida con un importe líquido de 197,50 €. Total gasto: 250,00 € (ADO 2014000052668).- Diseño, composición y maquetación de un Manual de Trabajo fin de grado y fin de Máster, que será difundido entre el alumnado y el profesorado del Centro. Total gasto: 1.260,00 € (ADO 2014000060410) <p>El importe total de los gastos generados por el desarrollo de esta actividad (invitación a conferenciantes y elaboración del Manual), han ascendido a 2.169,26 €, siendo abonado con cargo al Presupuesto de la Facultad lo que ha excedido de la ayuda concedida: 9,26 €</p> <p>Sevilla, 2 de diciembre de 2014,</p> <p>LA SOLICITANTE, EL DECANO / VICEDECANO POR DELEGACIÓN,</p> <p>Fdo.: Inmaculada Vivas Tesón.</p>	

4.- 4.2 "TALENTO, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO: RETOS EN TIEMPOS DE CRISIS"



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA
Formulario para la presentación de Acciones

MEMORIA ACADÉMICA
2014

REF. 1.5	Convocatoria de ayudas a las acciones de emprendimiento		
DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellidos: VIVAS TESON	Nombre: INMACULADA		
Categoría/contrato:	PROFESORA TITULAR DE DERECHO CIVIL		
NIF:	28736878	Teléfono:	11947
e-mail:	ivivas@us.es		
Centro:	Facultad de Derecho		
Departamento:	DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		

EQUIPO DOCENTE			
Apellidos y nombre	VIVAS TESON, INMACULADA	DNI	28736878B
Departamento:	DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		

Título de la actividad realizada con la ayuda concedida:

JORNADAS "TALENTO, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO: RETOS EN TIEMPOS DE CRISIS"

Descripción de la actividad:

El pasado día 10 de Octubre se celebraron en el Salón de Grados de la Facultad las citadas Jornadas, a las cuales se inscribieron 84 alumnos, procedentes de las distintas titulaciones que se imparten en nuestro Centro, lo que denota el gran interés la actividad organizada.

Con dicha actividad nos marcábamos como objetivo despertar e impulsar el espíritu emprendedor de nuestros alumnos, así como orientarles a la hora de materializar ideas, innovar y tomar iniciativas y riesgos empresariales, en concreto, dándoles a conocer los pasos a dar para transformar con éxito una idea de negocio (llena de talento y creatividad) en una realidad, los numerosos recursos de los que, en la actualidad, disponen para ello, así como experiencia concretas de emprendedores que han hecho realidad su proyecto empresarial.

Lo importante es confiar en nosotros mismos y saber cómo podemos construir nuestro propio futuro, para lo que se ha pretendido con estas Jornadas servir de ayuda y apoyo para descubrir, mirándonos al espejo, la potencialidad empresarial que llevamos dentro.

Las ideas, la creatividad y la valentía nos sobran, más aún en un momento de crisis económica como el actual, pero puede que no sepamos cómo encauzarlas, cómo dar el paso para poner en marcha una iniciativa empresarial, razón por la cual, a lo largo de una mañana, enseñamos a los alumnos asistentes cómo hacerlo.



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA
Formulario para la presentación de Acciones

En definitiva, la finalidad de las jornadas era el fomento del emprendimiento al objeto de contribuir a la dinamización empresarial en Sevilla y en Andalucía, donde se registra, lamentablemente la mayor tasa de desempleo de España, planteando a los alumnos el emprendimiento como una opción a su futuro laboral, ante la actual coyuntura económica.

Las Jornadas, inauguradas por autoridades académicas, de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Sevilla, se estructuraron en 2 mesas: un primera, con ponentes de prestigio, que nos presentaron los proyectos de fomento del talento emprendedor que está llevando a cabo la Fundación Cruzcampo, nos indicaron cómo emprender a través de un técnico responsable de la Fundación pública Andalucía Emprende y nos enseñaron el papel del notario no sólo en la constitución de las empresas sino como asesor del emprendedor (tipo social a elegir para constituir la empresa, régimen económico del matrimonio en caso de emprendedor casado, etc.). En la segunda mesa participaron tres jóvenes universitarios emprendedores que nos contaron sus propias experiencias empresariales, sus dificultades y sus éxitos.

En concreto, el Programa de las Jornadas fue el siguiente:

9:15 Inauguración

D. Alfonso Castro, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla
D. Ramón González, Vicerrector de Transferencia Tecnológica. Universidad de Sevilla
D^a. Aurora Cosano, Delegada de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
D. Joaquín Revuelta, Presidente del Consejo Económico y Social de Sevilla

10:00 h. 1ª MESA. APOSTANDO POR EL TALENTO EMPRENDEDOR

1ª Ponencia: *"#talentage y red INNprende: la fundación Cruzcampo con el Talento del Sur"*

D. Jorge Paradela, Director de Relaciones Corporativas de HEINEKEN España

2ª Ponencia: *"Emprender es posible"*

D. Francisco Cousinou, Responsable de Emprendedores de la Fundación Andalucía Emprende

3ª. Ponencia: *"El emprendedor y la función del Notario"*

D^a. Carmen Vela, Notario de Sevilla

Turno de Preguntas

12:00 h. 2ª MESA. EMPRENDIENDO EN ANDALUCÍA: UNIVERSITARIOS CREANDO FUTURO

-QueAprendemosHoy.com

-I do project

-Superbritánico

Turno de Preguntas y Clausura

Para finalizar, consideramos que este tipo de actividades son muy enriquecedoras para los miembros de la comunidad universitaria, razón por la cual agradecemos a la Universidad de Sevilla el importante esfuerzo que realiza para la organización de aquéllas y animamos a que siga apostando por ello.

Sevilla, a 21 de octubre de 2014

FIRMA:

Fdo.: INMACULADA VIVAS TESÓN



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA
Formulario para la presentación de Acciones

MEMORIA ECONÓMICA- 2014

Ayuda Ref.: 1.5	Ayudas a las acciones de emprendimiento
Actividad realizada:	Jornadas "TALENTO, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO: RETOS EN TIEMPOS DE CRISIS"
Responsable del crédito:	D. Alfonso Castro Sáenz. Decano de la Facultad de Derecho.
Cantidad solicitada: 3.000,00 € Cantidad concedida: 1.300,00 €	Centro: FACULTAD DE DERECHO
Solicitante:	D ^a Inmaculada Vivas Tesón (nº solicitud 596)
- A justificar 462,50 € -	
<p>Con motivo de la realización de la actividad, se invitan a los conferenciantes que se relacionan en el programa que se adjunta a esta memoria. De ellos, sólo percibirá retribución D^a. Carmen Vela, Notario de Sevilla, por su conferencia "El emprendedor y la función del Notario". El importe por este concepto asciende a 250,00 euros IRPF no desc. (ADO nº 45534),</p> <p>Por otra parte, se adquiere material fungible por valor de 212,50 euros (IVA incluido), Factura de SERVICOPY nº 14/0294-D (ADO nº 45569)</p> <p>Las jornadas han contado con la inscripción de más de 80 alumnos de la facultad, lo que denota el gran interés por el desarrollo de actividades de esta entidad.</p>	

LA SOLICITANTE,

EL RESPONSABLE DEL CRÉDITO,

D^a Inmaculada Vivas Tesón.

D. Alfonso de Castro Sáenz.

5.- 4.3 WORKSHOP “PRÁCTICAS EXTERNAS Y SALIDAS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO JURÍDICO”



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA
Formulario para la presentación de Acciones

**MEMORIA ACADÉMICA
2014**

REF. 1.3	Convocatoria de ayudas para la realización de prácticas externas		
DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellidos: VIVAS TESON	Nombre: INMACULADA		
Categoría/contrato:	PROFESORA TITULAR DE DERECHO CIVIL		
NIF:	28736878	Teléfono:	11947
e-mail:	ivivas@us.es		
Centro:	Facultad de Derecho		
Departamento:	DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		

EQUIPO DOCENTE		
VIVAS TESON, INMACULADA	DNI	28736878B
DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Título de la actividad realizada con la ayuda concedida:		

WORKSHOP "PRÁCTICAS EXTERNAS Y SALIDAS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO JURÍDICO"

Descripción de la actividad:

El pasado día 26 de noviembre se celebró en el Salón de Actos de la Facultad el citado Workshop, al cual se inscribieron 170 personas, en su inmensa mayoría, alumnos, procedentes de las distintas titulaciones que se imparten en nuestro Centro, así como también profesorado del mismo, lo que denota el gran interés la actividad organizada. Finalmente, aproximadamente unas 106 personas del total de la inscritas asistieron al acto.

En las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad de Derecho, Grados, Dobles Grados y Másteres ha de cursarse la asignatura "Prácticum" o "Prácticas Externas" y, en nuestro Centro, el volumen de alumnos que la cursan es muy elevado: 1094 en el Curso 2012/2013, unos 900 en el Curso 2013/2014 y otra cifra similar se espera en el presente Curso, puesto que las titulaciones en extinción se compensan con las que están culminando su implantación, como el Grado de Criminología y el Doble Grado de Derecho y FICO.

En la solicitud de la ayuda se proponía un ciclo de workshops con el objetivo de facilitar, de manera activa, el contacto directo entre los alumnos de grado y postgrado de la Facultad de Derecho y sus tutores académicos y las empresas, instituciones y operadores jurídicos que colaboran con el Centro, fomentándose no sólo el reclutamiento directo de alumnos por parte de empresas, instituciones y operadores jurídicos en materia de prácticas, sino también intentando ofrecer al alumno una orientación individualizada al alumno, poniendo a su disposición toda la información relativa a las prácticas externas.

El ciclo propuesto se diseñaba como workshops o talleres de trabajo que comprendería un calendario de presentaciones, recogida de ofertas de prácticas y procesos de selección "in campus", seminarios profesionales, realización de macro-casos prácticos, etc...



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA
Formulario para la presentación de Acciones

Con tales actividades se pretendía crear un espacio dotado de una potente combinación de excelencia académica, experiencia y habilidades interpersonales, dirigido a alcanzar los siguientes objetivos:

- lograr la apertura a la sociedad empresarial y profesional de la excelencia académica de la Facultad de Derecho.
- dar a conocer a empresas, instituciones y operadores jurídicos la oportunidad que se les brinda,
- invitándoles a estrechar lazos de colaboración con la Facultad de Derecho y, de este modo, ampliar en lo posible el panel de entidades colaboradoras con el Centro, intentando que la oferta de plazas de prácticas externas se acerque al número de plazas solicitadas por los estudiantes.
- reforzar la activa, estrecha y sólida relación ya existente con el entorno empresarial y profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- ofrecer a los estudiantes, sus tutores académicos y los entes colaboradores un marco idóneo para
- proporcionar información, intercambiar experiencias y conocer los detalles de la realización de las
- prácticas externas y de un ulterior proceso de incorporación de jóvenes titulados universitarios al primer empleo.
- reconocer e impulsar la imagen de las empresas, instituciones y operadores jurídicos que colaboran con la Facultad de Derecho, desarrollando buenas prácticas en materia de prácticas externas.
- agradecer y valorar la labor del tutor académico, cuya dedicación docente a las prácticas externas no está suficientemente reconocida.
- garantizar el desarrollo de buenas prácticas en este escenario académico y mejorar la calidad de las prácticas externas.

Sin embargo, la implantación del uso de la plataforma ICARO en el presente Curso 2014/2015, a través de la cual se encauzan las demandas y ofertas de prácticas, además de la proximidad en el tiempo de la celebración de la 1ª Feria de Empleo, casi coincidente temporalmente con la que habíamos programado en el Centro, nos hizo replantearnos la estructura de la actividad que estábamos organizando, inclinándonos por la celebración de un Workshop que versara no sólo sobre prácticas externas, sino también con una cuestión estrechamente vinculada a las mismas, las salidas profesionales en el ámbito jurídico, en la consideración de que, con frecuencias, la realización de las prácticas puede determinar la elección o exclusión de una concreta orientación al ejercicio profesional (p. ej. las prácticas en un Juzgado pueden permitir que el alumno compruebe si en el futuro quiere desempeñar la profesión de Juez o Secretario Judicial o, en cambio, excluir dicha posibilidad por completo).

Pretendíamos, por tanto, una sesión de trabajo directa, clara y, sobre todo, muy útil.

En la elaboración del programa se ha tenido en cuenta el ofrecer al alumno distintas visiones de las prácticas externas y de las salidas profesionales, para que los alumnos las conocieran de primera mano.

Conforme a ello, el primer ponente, D. Alvaro Checa, Egresado de nuestro Centro que realizó sus prácticas externas en Montero-Aramburu, ha fundado, como emprendedor, la empresa Workinside (WiN), una Start-up dirigida a proporcionar orientación y asesoramiento profesional y académico a los egresados universitarios en el ámbito jurídico a través de micro-entrevistas a los distintos operadores jurídicos y a los opositores. Precisamente, con anterioridad a la celebración del Workshop, facilitó vía e-mail a todos los inscritos que así lo desearon materiales de gran utilidad para conocer las distintas profesiones jurídicas (las microentrevistas pueden consultarse en <http://vimeo.com/channels/opojuridico/> y <http://vimeo.com/channels/workinsideprofesiones/>).

A continuación, intervino D. Pablo Cruz, opositor a Abogacía del Estado, quien compartió con los asistentes cómo es la vida diaria de un opositor, llena de constancia y mucho sacrificio hasta llegar a la meta, pero desde el convencimiento de estar haciendo lo que uno realmente quiere profesionalmente. Si bien oposita a Abogacía del Estado, su experiencia y vivencias son perfectamente extrapolables a cualquier otra oposición. Su testimonio, con los puntos fuertes y los puntos débiles de su vida como opositor, estremeció a los asistentes.



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA
Formulario para la presentación de Acciones

La siguiente ponencia corrió a cargo de D. Óscar Medina, Director de RRHH de Garrigues, quien describió cómo es el perfil de un abogado de una gran firma internacional como es Garrigues y cómo se realiza el proceso de selección.

Por último, intervino D. Ignacio Martín, Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, quien hizo sus prácticas en una pequeña firma de abogados, siendo, en la actualidad, abogado junior en una firma tan importante como es Montero-Aramburu. Compartió con los asistentes los pasos dados (cursó un Máster, hizo prácticas externas en un despacho, etc.), los cuales le permitieron descubrir que era, sin duda, la abogacía la profesión que quería ejercer.

Tras las 4 ponencias, se abrió un turno de preguntas en el que participaron diversos asistentes.

Con el fin de facilitar la participación al Workshop del alumnado, que en esta época además de la asistencia a clase está en preparación de exámenes de la convocatoria de diciembre, el acto inició tras la finalización de las clases en turno de mañana y antes del inicio de las del turno de tarde, lo que nos ha permitido comprobar el acierto de tal elección, a la vista del número de asistentes y su consiguiente interés.

En concreto, el Programa de las Jornadas fue el siguiente:

13:30 h. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO WIN: FORMACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL

D. Alvaro Checa, Gerente Adjunto de WIN

13:45 h. “EL DÍA A DÍA DE UN OPOSITOR”

D. Pablo Cruz, opositor a Abogacía del Estado

14:00 h. “EL PERFIL DEL ABOGADO... ¿QUÉ DEMANDAN LAS GRANDES EMPRESAS”

D. Óscar Medina, Director de RRHH de Garrigues

14:20 h. “PRÁCTICAS EXTERNAS Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD”

D. Ignacio Martín Navarro, Abogado junior de Montero-Aramburu

Turno de preguntas y Clausura

Para finalizar, consideramos (y así nos lo han transmitido los propios alumnos) que este tipo de actividades son muy enriquecedoras para los miembros de la comunidad universitaria, razón por la cual agradecemos enormemente a la Universidad de Sevilla el importante esfuerzo que realiza para la organización de las mismas y animamos a que siga apostando por ellas.

Sevilla, a 9 de diciembre de 2014

FIRMA:

Fdo.: INMACULADA VIVAS TESÓN



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA
Formulario para la presentación de Acciones

II PLAN PROPIO DE DOCENCIA 2014

MEMORIA ECONÓMICA

Ayuda Ref.: 1.3	Ayuda para el desarrollo de las prácticas externas
Actividad realizada:	WORKSHOP: "Prácticas externas y salidas profesionales en el ámbito jurídico"
Responsable del crédito:	D. Alfonso Castro Sáenz. Decano de la Facultad de Derecho.
Cantidad solicitada: 3.000,00 € Cantidad concedida: 2.700,00 €	Centro: FACULTAD DE DERECHO
Solicitante:	D ^a Inmaculada Vivas Tesón (nº solicitud 594)
- A justificar 550,00 € -	
<p>Con motivo de la realización de la actividad, se invitan a los conferenciantes que se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none">- D. Álvaro Checa Rodríguez, en su calidad de Gerente Adjunto de la empresa WIN, realiza una exposición bajo el título "Presentación del proyecto WIN: formación e inclusión laboral". Importe bruto de su ponencia: 200,00 €.- D. Pablo Cruz Mantilla de los Rios, opositor a Abogacía del Estado, realiza su participación bajo el título "El día de un opositor". Importe bruto de su exposición: 150,00 €.- Despacho MONTERO-ARAMBURU ABOGADOS, S.L. Exposición realizada por un abogado Junior del despacho, D. Ignacio Martín Navarro bajo el título "Prácticas externas y mejora de la empleabilidad".	

Sevilla, 11 de diciembre de 2014.

LA SOLICITANTE,

D^a Inmaculada Vivas Tesón.

EL RESPONSABLE DEL CRÉDITO,

D. Alfonso de Castro Sáenz.